



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 15 de mayo de 2019, siendo las 15:15 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Ruta Pilauco U – 150, comuna de Osorno, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a Sociedad Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 663 de fecha 15 de mayo de 2019, donde se ordena Medida Provisional Pre Procedimental.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por el Sr. Jorge Huenchulaf H., quien firma a continuación.


R.U.N.: 15.553.012-K
Jorge Huenchulaf H.



Ivonne Mansilla Gómez
Jefe Oficina Regional de Los Lagos
Superintendencia del Medio Ambiente